



## FUNDACIÓN ALDO CASTAÑEDA

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 numeral 26 del decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; Fundación Aldo Castañeda

### PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y finalidades de acceso al archivo.

### FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO

Consiste en recibir, asignar un número de expediente a cada notificación o documentación, para que se atienda, resguarde y conserve la información.

### FINALIDAD

Procurar una pronta respuesta a cada solicitud, brindar el seguimiento adecuado a cada expediente hasta su finalización. Clasificar, ordenar, escanear, archivar y conservar la documentación para mejorar la disponibilidad del archivo.

### SISTEMA DE REGISTRO

En orden: Cronológico, numérico, digital, impreso.

### CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La información contenida en el archivo de Fundación Aldo Castañeda es de carácter público, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

### PROCEDIMIENTOS Y FINALIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

De acuerdo a solicitud escrita, telefónica o verbal, se extiende copia simple de información requerida.

### FUNDACIÓN ALDO CASTAÑEDA

Oficinas: 15 calle 7-77 zona 10, Oficina 302, Tercer Nivel Edificio Óptima, Centro de Negocios

Teléfono: 2316 3456

Página Web: [www.fundacionaldocastaneda.org](http://www.fundacionaldocastaneda.org)

Correo Electrónico: [fundac@bpalaw.net](mailto:fundac@bpalaw.net)

Guatemala, febrero de 2022

  
Dr. Ricardo Alfredo Mack Rivas  
Presidente y Representante Legal

  
Licda. Wendy De León de Chávez  
Administradora Única



(239443-2)-7-marzo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

  
Licda. Krysthel Ivanova Sú Morales  
Secretaria General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional

